

Toluca de Lerdo, México, dieciséis de mayo de dos mil once

**SESIÓN PÚBLICA No. 10**

## AVISO COMPLEMENTARIO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 282, 283 párrafo primero, 288 párrafo primero, 289 fracciones I, II, V y XIV, 292 fracciones II, III y XVII, 293 fracciones II, IV y IX, 339 y 340 del Código Electoral de la Entidad; 16, 17 fracción I, 18, 20 fracciones I y V, 23 fracciones I, II, III y XXII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público **que en la sesión pública convocada para el diecisiete de mayo del año en curso a las diecisiete horas, también será objeto de resolución el medio de impugnación que a continuación se precisa.**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | RECURRENTE                    | TERCERO INTERESADO        | ÓRGANO ELECTORAL RESPONSABLE                                 |
|----------------------|-------------------------------|---------------------------|--|
| RA/26/2011           | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) | COALICIÓN "UNIDOS POR TI" | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO |

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

  
MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

  
JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MEXICO

Toluca de Lerdo, México, dieciséis de mayo de dos mil once

**SESIÓN PÚBLICA No. 10**

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 282, 283 párrafo primero, 288 párrafo primero, 289 fracciones I, II, V y XIV, 292 fracciones II, III y XVII, 293 fracciones II, IV y IX, 339 y 340 del Código Electoral de la Entidad; 16, 17 fracción I, 18, 20 fracciones I y V, 23 fracciones I, II, III y XXII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan, el Pleno del Tribunal Electoral celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el próximo **diecisiete de mayo** del año en curso, a las **diecisiete horas**.

| NÚMERO DE EXPEDIENTE                        | RECURRENTE  | TERCERO INTERESADO  | ORGANO ELECTORAL RESPONSABLE                                 |
|---|---|---|--|
| RA/16/2011<br>Y<br>RA/21/2011<br>ACUMULADOS | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)<br><br>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)<br><br>C. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, MÉXICO | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO |
| RA/18/2011                                  | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)                                      | C. EDGAR CESÁREO NAVARRO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO  | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO |
| RA/19/2011                                  | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)                                      | C. JOSUÉ NAVA REYES, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO  | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO |

| NÚMERO DE EXPEDIENTE          | RECURRENTE  | TERCERO INTERESADO | ÓRGANO ELECTORAL RESPONSABLE                                 |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| RA/22/2011<br>Y<br>RA/23/2011 | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)<br>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) | NO COMPARECIÓ      | CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO |

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

  
MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

  
JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MEXICO